

CARTA A LOS REYES MAGOS DE LAS GRANDES FLOTAS

EL SECTOR DEL RENTING Y EL ALQUILER PRESENTAN SUS PETICIONES AL NUEVO GOBIERNO

Con la formación del nuevo Gobierno, los grandes flotistas agrupados en el renting y el rent a car ya tienen preparada la carta de "peticiones" que quieren hacer llegar a algunos ministros (nuevos y repetidores) y a sus equipos. La electrificación y la nueva movilidad están entre las prioridades de estos dos grandes sectores que suman el 40% del mercado de la automoción. No obstante, unos y otros tienen demandas muy específicas, ligadas en su mayoría a la fiscalidad, que esperan arrancar en esta legislatura a pesar de que Montero no les hizo mucho caso en la etapa anterior. De momento, sobre el ampliado Plan Moves tendrán que esperar para ver cumplidas las exigencias de cambio.

ENRIQUE SAN JUAN

T

ras una polémica investidura, Pedro Sánchez ha tardado poco en formar Gobierno y hacer los cambios de carteras con la entrada de nuevas caras y el cambio de algunas de las que repiten en la legislatura. Las grandes flotas, tanto de renting como de alquiler —que suponen el 36,6% del mercado de turismos y casi el 40% si sumamos los vehículos comerciales e industriales— tienen pendientes numerosas reformas que no consiguieron arrancar al anterior Gobierno de coalición. El acuerdo programático aprobado por Sumar y PSOE "España Avanza" no da ninguna pista sobre el futuro del sector y en sus 48 páginas no se menciona el renting ni el alquiler de vehículos, ni siquiera se habla del automóvil ni una sola vez...

Entre las carteras que cambian de mano se encuentra Industria y Turismo, que pasa al catalán Jordi Hereu, una elección con buenas vibraciones para el sector del automóvil, aunque más por la parte industrial, por la creación de una Secretaría de Estado de Industria, una demanda largamente solicitada por los fabricantes. Pero tam-

bién es el nuevo responsable de Turismo, un sector que concentra muchas peticiones de las alquiladoras, cuya principal fuente de ingresos en España proviene de los visitantes extranjeros.

En el área fiscal —una de las mayores preocupaciones de los flotistas españoles—, el acuerdo de Gobierno no hace referencia a cambios en la legislación tributaria del automóvil, más allá de que «refuerza la posición de un entorno verde», aunque sin muchos detalles. Ni siquiera existen referencias al Impuesto del Valor Añadido (IVA). Pero en esta ocasión, la cartera ha continuado en manos de María Jesús Montero, que cobra fuerza en el Gobierno con su ascenso a vicepresidenta cuarta, lo que podría augurar un futuro negro en las negociaciones con el renting y el alquiler, que han pinchado en hueso en estos últimos cuatro años en sus demandas fiscales.

Una tercera pata, dentro de las peticiones de renting y rent a car, radica en el Plan MOVES, que depende del Ministerio de Transición Ecológica, que tampoco cambia de manos y sigue con Teresa Ribera al frente.

PESO DEL CANAL DE RENTING SOBRE EL TOTAL DEL MERCADO

	2023		2022		2021		2020		2019	
	Unidades	Peso %	Unidades	Peso %	Unidades	Peso %	Unidades	Peso %	Unidades	Peso %
Turismos	201.523	25,5	173.816	26,1	176.102	24,9	132.998	19,9	207.103	19,6
Furgonetas	27.561	45,0	176.60	36,4	20.924	30,8	17.340	24,4	28.334	25,5
Comerciales menos 3,5 Tn	14.017	24,5	114.81	23,5	13.359	21,3	11.239	20,5	15.546	22,1
Industriales más 3,5 Tn	1.815	8,0	1.961	10,3	1.903	11,0	1.833	12,0	2.452	12,0
TOTAL	244.976	26,3	204.918	26,2	212.288	24,8	163.410	20,1	253.435	20,1

FUENTE: ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE RENTING (AER)

Administraciones trasladan», incluso sus propios departamentos, y lo que la automoción requiere para eliminar, en la medida de lo posible, la incertidumbre que atenaza al mercado de la automoción en general. «Si no conseguimos que la automoción establezca su crecimiento en línea con su potencial, tendrá efectos económicos negativos, no solo para el sector, también para la economía general y el objetivo de la descarbonización». Porque, en su opinión, la baja tasa de entrada de vehículos nuevos (de cualquier tecnología) puede impedir la bajada de emisiones que se venía registrando.

Las peticiones del alquiler

Juan Luis Barahona, presidente ejecutivo de Feneval, la patronal de las empresas de alquiler de vehículos, explica a Renting Automoción un decálogo de medidas (en realidad ocho) que el rent a car solicitará al Gobierno entrante. Son peticiones imprescindibles para fortalecer una actividad fundamental para el turismo, el sector que más pesa en el PIB español y la principal, por no decir única, fuente de ingresos en comunidades como los dos archipiélagos, donde el alquiler de vehículos juega un papel determinante.



MATRICULACIONES

	2023	2022	2021
Enero	5.103	2.412	5.665
Febrero	1.054	5.107	10.192
Marzo	26.604	8.052	22.857
Abril	17.246	13.873	23.132
Mayo	23.255	19.946	34.249
Junio	26.857	18.304	32.257
Julio	12.769	12.493	20.109
Agosto	4.050	6.489	5.665
Septiembre	4.735	7.322	7.622
Octubre	7.097	6.177	5.790
TOTAL	130.793	102.197	169.559

PARQUE CIRCULANTE (datos agosto)

2023	538.685
2022	503.097
2021	504.761
2020	537.526
2019	818.766

MATRICULACIONES POR MOTORIZACIÓN

	2023	2022
Gasolina	63,9%	58,3%
Diésel	24,6%	29,8%
Híbridos	8,8%	10,2%
Eléctricos	2,9%	1,5%
Alternativos	0,17%	0,14%

MEDIDAS QUE PONDRÁN ENCIMA DE LA MESA A LOS INTERLOCUTORES DEL GOBIERNO CON EL SECTOR DEL ALQUILER

■ **HOJA DE RUTA DE LA NUEVA MOVILIDAD** basada en cuatro pilares de sostenibilidad medioambiental y económica, neutralidad tecnológica, eficiencia y justicia social.

■ **MARCO REGULATORIO ESTABLE** de la mano de una colaboración público-privada y una mayor coordinación y homogeneidad entre los actores de la movilidad.

■ **ATENDER AL CONTEXTO Y LA REALIDAD DE ESPAÑA**, es decir, a las demandas actuales de nuestra industria y sector con

el fin de ofrecer una mejor experiencia de usuario, necesidad de una electrificación progresiva e impulso de la infraestructura pública de recarga para vehículos eléctricos.

■ **PLAN MOVES III** con mayores incentivos fiscales para particulares, empresas y flotas para la adquisición de vehículos eléctricos.

■ **EQUIPARACIÓN DEL IVA/IGIC AL RESTO DEL TRANSPORTE DE VIAJEROS Y DEL SECTOR TURÍSTICO**, que tributa con un

IVA reducido del 10% (o 3% de IGIC en las Islas Canarias), mientras que el rent a car, en cambio, tributa a un régimen del 21%.

■ **RECONOCIMIENTO EXPLÍCITO DEL DERECHO DEL CIUDADANO A UN VEHÍCULO DE SUSTITUCIÓN** de similares características en caso de golpe o accidente, financiado por las compañías aseguradoras.

■ **ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE FOMENTO DE SERVICIOS DE MOVILIDAD**, estableciendo un plan alternativo al

MOVES. Este posibilitará que aquellas personas que achatarren un vehículo antiguo puedan optar por la ayuda o la adquisición de un nuevo vehículo o bien una tarjeta prepago para su uso exclusivo en servicios de movilidad.

■ **MEJORA DE LA RETRIBUCIÓN FLEXIBLE** modificando las leyes que regulan el IRPF y el impuesto sobre sociedades con la meta de ampliar los modos de transporte contemplados para favorecer la movilidad al trabajo.